

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

116**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Vodafone España, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de estación base de telefonía móvil en la avenida de Córdoba, número 1, de esta población.—Expediente 60/2010/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 22 de marzo de 2010.—La alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/4.014/10)